

Ya conocíamos de su actuación contundente ante la arremetida del Gobierno Nacional para imponernos la Ley Lleras como requisito para la firma del TLC con los Estados Unidos. La oposición ante tal medida -que finalmente fue aprobada en el Congreso de la República- la argumentó desde los derechos humanos, como un derecho fundamental a la libre expresión; pero también a través de la resolución que se aprobó en la ONU, el derecho al libre acceso a internet como fuente de información y educación. Es la contundencia y la claridad que maneja el senador Camilo Romero para combatir la legislación a espaldas de las inmensas mayorías de ciudadanos. Ahora le reconocemos otra actuación destacada, como es el impulso del referendo revocatorio de los congresistas.

Para ello, en los últimos meses Romero y su equipo han venido adelantando una intensa campaña para recolectar firmas, las mismas que ya fueron entregadas a la Registraduría en un número que supera las 200 mil, el 5 por ciento del censo electoral. Una vez se haga el reconocimiento y legalización de las rúbricas se procederá a conformar el comité de nueve personas que se encargue de redactar el texto final de la manera cómo se les va a preguntar a los colombianos si están de acuerdo con la revocatoria del mandato que el electorado les ha concedido, y que por causas de ineficiencia o mal uso del cargo el congresista deberá abandonar su curul.

Por su parte, el Congreso de la República deberá aprobar la convocatoria a referendo para reformar la Constitución en un aspecto tan importante que les permite a los colombianos hacerle seguimiento a sus legisladores. De tal manera que si se observan irregularidades la Constitución estaría brindando las herramientas necesarias para impulsar el referendo revocatorio para aquel parlamentario que no cumple, o al menos, de no prosperar ya se lo está colocando en la picota pública. Bueno, esperamos que al menos tengan sangre para ruborizarse y decirles que son unos indeseables en el legislativo y que deben hacer mutis pos el foro, o como en los realitys, amenazados por convivencia.

Pero para esta nueva etapa, es decir, cuando sea admitido de parte del Congreso, se hace necesario recolectar un millón 600 mil firmas, que creo que con esa mala imagen que tienen la mayoría de congresistas, van a haber muchísimos voluntarios queriendo llevar listas para recolectar las firmas en cualquier esquina de Colombia.

No faltan las 'vacas sagradas' que salieron a pegar el grito en el cielo diciendo que lo que hace el senador Romero no puede prosperar y que está engañando a la gente, que lo único que quiere es hacer ruido y salir bien bonito en las fotos. ¿Por qué tantas barreras, senador Roy? ¿Por qué oponerse a uno de los pocos mecanismos de participación democrática que tenemos los habitantes de esta martirizada patria, que llevamos medio siglo de violencia?

De todas maneras, ante la voluntad suprema del electorado colombiano no podrán hacer nada los señores congresistas sino someterse a la decisión que señalen las firmas. Pero todavía tiene que correr mucha agua debajo del puente, el camino no es corto. Recuerden que los colombianos nos hemos quedado con los crespos hechos con otros referendos que se proyectaban, como el del agua, el de la cadena perpetua para los violadores de niños, ¿se acuerdan? Esperemos que la iniciativa no sea de corto vuelo.

Por otra parte, es bien cierto que en nuestro país tenemos una mala cultura política. Tengo muy presente las mismas palabras que repite un representante a la Cámara cada cuatro años -y que ahora aspira al Senado-, quien se ha hecho elegir con un puente peatonal cuatro veces, diciendo que es obra de su gestión. ¿Hasta cuándo le irá a seguir sacando jugo al puente que nadie utiliza? De su gestión no se conoce nada, no debate, no dice esta boca es mía. A estos personajes les cae como anillo al dedo una revocatoria del mandato.

Con gusto, senador Romero, apoyamos la iniciativa para frenar los abusos. Y desde ya le solicito una lista; me haré en una esquina para explicarles a los transeúntes las bondades del referendo y de la revocatoria.

<http://www.diariodelsur.com.co/>